

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

La trágica abundancia de arroz en el Japón

"¡Exportemos!" Esta es la consigna ministerial... ALBERT MAYBON, en "La Depeche Coloniale".

El origen cierto, aunque remoto, de la revolución del Brasil estuvo en el acaparamiento de las cosechas del café, hecho por el Gobierno para impedir que bajara su precio en los mercados. Veréis ahora un caso semejante en el Japón, y también con lamentable resultado. En 1918 se produjo en todo Oriente un gran encarecimiento del arroz. La población japonesa pobre, que apenas tenía otro alimento, clamaba su ira, mientras que los campesinos que apenas cosechaban otro producto, pedían que se les amparase, de tal modo, que aquella bendición del precio caro remunerador no terminase nunca. Y, en efecto, en los años sucesivos fue preciso contener con un alto derecho aduanero, la avalancha de trigos chinos, annamitas y tonquineses que intentaban descargar en los muelles de Tokio, Yokohama, Kobe y Osaka. En 1921 logran los productores convencer al Gobierno de que era patriótico constituir un monopolio del Estado con la producción arrocerca. Se votó una ley, cuyo mecanismo es el siguiente: el Gobierno compra todo el arroz disponible y lo sitúa en depósitos oficiales para entregarlo al consumo en el momento oportuno, reservándose el derecho de fijar un precio regulador, aumentándolo o disminuyéndolo según le parece conveniente. En 1921 todo fué alegría en el archipiélago rizícola. Con la ley se votó un crédito de 200 millones de yenes (algo más de quinientos millones de pesetas) que invirtió el Ministerio de Agricultura en comprar la cosecha, almacenarla y organizar las oficinas de venta. Los cultivadores se frotaban las manos de gusto: disponer de un comprador que pagaba al contado y sin regateos al día siguiente de terminada la recolección, dando íntegra la ganancia y librando al productor de riesgos y quebraderos de cabeza, era cuanto podía apetecer un hijo del cielo. Y claro es, ante el negocio seguro fueron aumentando las extensiones de tierra sembrada y la cantidad de las cosechas. Ya el año pasado habían desaparecido los doscientos millones de yenes. En esto de administrar, perdiendo siempre, lo mismo es un Estado amarillo, que un Estado rubio, que un Estado moreno. Fué preciso que el Parlamento votara un nuevo crédito de 75 millones de yenes "para sostener el precio". Y cuando se estaba en esta lucha, la Providencia decidió regalar al Japón una espléndida cosecha como jamás se había alcanzado en el Imperio: cerca de 67 millones de kokús (cada kokú equivale a 180 litros), más 62 millones que han producido, también con regalada exuberancia, las colonias Formosa y Corea, y más cinco millones de kokús que habían quedado sin vender de la cosecha anterior en los depósitos del Estado. Y el labrador, que carece ahora de toda organización de venta, de todo hábito comercial, espera en vano que llegue el Estado a recogerle y pagarle su cosecha. Ya en 1928 se estableció una política prohibitiva, limitando a Siam y Estados Unidos el derecho de importar arroz en el Japón y ahora se han cerrado las aduanas a todos los importadores, que completaban el cupo de consumo nacional en clases inferiores. Para acallar las reclamaciones de las casas importadoras el Gobierno va a cederles el arroz añejo que tiene en sus estancos. Lo pagó a 43 yenes y tendrá que cederlo a 13. Parece esto lo de menos. Lo grave es que aun así, queda un enorme excedente de cosecha, que el Estado no puede recoger y que la población no puede consumir. La idea de exportar en grandes cantidades, antes de que el precio se envilezca más, habiendo bajado ya de 43 yenes a 18 al comenzar Octubre, pareció una solución, pero China, gran mercado consumidor, ha acordado impedir la entrada del arroz japonés y ya los barcos que se acercaban a Siam y a la India inglesa, grandes consumidores de arroz también, iban acompañados del anatema de "dumping", puesto en moda con las desenfrenadas exportaciones de Rusia. Esta dificultad va a contener un poco la ofensiva de esta nueva guerra del arroz y, posiblemente, va a librar a los mercados de Europa del desbordamiento en sus muelles de esta mercancía abarataada. Espíritus prudentes piden al Estado que piense en la posibilidad de que en los años próximos se suceda a cosechas deficitarias y sea necesario importar nuevamente arroces ex-

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción.)

El cuartel de la Guardia civil

Ahora que en toda España, los elementos de orden organizan merecidos homenajes a la Guardia civil, es el momento que Salamanca, además de hacerlo, se preocupe de dotar a la Benemérita, de un buen acuartelamiento, digno de la importancia de nuestra ciudad.

Y creemos que si las autoridades y las representaciones de nuestras entidades directivas, reunidas, estudian el modo de buscar en los bancos, con su aval, el importe del presupuesto de obras de restauración del viejo cuartel, lo conseguirán en seguida.

Y si, a la par, gestionan del Ministerio de Gobernación el pago de la renta de un buen acuartelamiento, con la cantidad que el Gobierno destine a esto, pagarían el interés que les costara el anticipo del capital para el total de obras. Y éstas podrían así hacerse rápidamente.

Además que el poner también ahora en ejecución este plan de obras, contribuiría a conjurar la crisis invernal de trabajo que padecemos.

Nosotros encontramos realizables a b e cuanto hemos propuesto en cuanto nuestras autoridades y entidades directivas, lo tomen con interés y pongan mano en ello.

ACTUALIDAD



El chico que corre. — ¡Venid, venid, que ha caído el gordo en esta Lotería!

COSAS DE AQUI

El paseo de las Carmelitas

Soy desgraciadito ende que nací; to lo que se pierde, se me encuentra a mí

Esto puede decir el paseo de las Carmelitas, cambiando algo la letra, pues si no se le encuentra "lo que se pierde", si "todo lo que sobra en la ciudad".

Que de la Plaza de Colón se quitan unos evónimos, ya viejos; ¿qué hacer con ellos? ¡Al paseo de las Carmelitas!

Que se quitan acacias u otros árboles de lugares en que sobran ¿qué hacer con ellos? ¡Al paseo de las Carmelitas!

Que sobran sillares labrados hace siglos. ¿Qué hacer con ellos? ¡Al paseo de las Carmelitas!

Que sobran sillares labrados hace siglos. ¿Qué hacer con ellos? ¡Al paseo de las Carmelitas!

Que sobran lozas y piedras de granito. ¿Qué hacer con ellos? ¡Amon-tonarlas en el paseo de las Carmelitas!

Que se quitan llas palmeras de la Plaza y sobran algunas. ¿Qué hacer con ellas? ¡Al paseo de las Carmelitas!

En él se ven plantas que han cambiado de sitio varias veces, y de las que puede decirse que han sido más llevadas y traídas que capa de entierro.

Y como esto viene ocurriendo ya hace muchos años ¿qué resulta? Que el tal paseo parece una preñerida de rastrero.

¡Y qué lástima! ¡Un paseo tan paseo! Yo le tengo un cariño extraordinario, es al único que voy. Se le debía cuidar más, arreglarlo bien, pues tiene condiciones como ninguno para niños y viejos; no molesta casi nada el tránsito rodado, y, por tanto, poco polvo y menos ruido.

He aquí un programa de mejoras, todas baratas. Concluir los paseos de peatones, como el trozo de entrada por la parte de la calle de Zamora (lo cual creo que ya está acordado), y especialmente el encauzado de las aguas para poder regar bien las plantas, selección de árboles y ordenación de ellos, pues como los han ido mandando según sobran de otros lados, se han colocado "donde había un sitio vacante"; ordenación y llenar los claros de los arbustos, y sobre todo, hacer una valla de rosales trepadores a lo largo del paseo, por ambos lados, de 1,30 a 1,50 altura de árbol a árbol, y enlazados con éstos (estilo sevillano), y colocar asientos, pues los actuales no son sino sillares de piedra, más o menos grandes, sobre otros más pequeños, sobrantes de derribo de obras.

Pudiera también hacerse, aunque esto ya exigiría más gastos, el disponer un jardín como el que se ha hecho camino de la Plaza de Toros, en la parte lindante con el Campo de San Francisco, y trasladar allí las cuatro jofainas, como mi amigo Mariano ha llamado a las fuentejillas de la Plaza Mayor. Con todo esto se lograría que fuviera este paseo un aspecto alegre y agradable, y no que en la actualidad, en vez de llamarle Paseo de las Carmelitas, le cuadraba mejor se le nombrara Paseo de los Melancólicos, o de los aburridos.

JOAQUIN DE VARGAS Arquitecto

INFORMACION MUNICIPAL

EL CENSO DE POBLACION

Por el Ayuntamiento, se va a proceder al reparto de padrones para la confección del Censo de Población en final de 1930. El reparto de estas cédulas o padrones dará comienzo el día 22, para terminar el 29 de los corrientes, y la recogida acabará el día 8 de Enero próximo.

Se llama la atención del vecindario sobre la importancia que reviste la confección de este censo, que no tiene carácter fiscal, y que se contrae a determinar con exactitud cuál es la población total de españoles y extranjeros residentes en España, conforme a la Instrucción del 24 de Octubre último. Por lo que respecta a Salamanca, confía el Ayuntamiento en que el vecindario le prestará su decidida colaboración para que el censo resulte lo más perfecto posible.

A este fin, y en la tarde de ayer, se reunieron en la Casa Consistorial los funcionarios encargados de las distintas demarcaciones en que se ha dividido la ciudad para los efectos del Censo de Población, cuya confección se ha ordenado hacer en final del año que corre.

El señor Camarasa, con su acreditada competencia, les puso de manifiesto la trascendente importancia de dicho documento, y les encareció que pusieran todo su celo y cuidado en el desempeño de la importantísima misión que les ha sido confiada.

Expuso, de una manera precisa y clara, las instrucciones que habían de facilitarles su labor, con gran acopio de datos, los casos que mayor dificultad ofrecen en la práctica y los procedimientos para resolverlos.

El señor Secretario de la Corporación les hizo presente que era un compromiso de honor para los funcionarios de la Casa el que dicho documento resultara perfecto y la importancia que para la confección del Padrón Municipal tenía un buen Censo de Población. Expuso su confianza en que el trabajo responderá a estas esperanzas, ya que todo ha sido preparado para un buen resultado, desde la selección del personal temporal, hecho mediante un detenido examen y el asesoramiento de persona tan especializada como el señor Camarasa, hasta la asistencia plena—sin regatos y facilitando todos los medios necesarios—de la Corporación y del alcalde, suponiendo que no había de faltar tampoco la colaboración ciudadana y que el vecindario cooperaría a esa labor. Terminó dando las gracias al señor Camarasa, por su constante intervención en todos los trabajos preliminares y rogándole la siguiera prestando hasta el final.

Los agentes encargados de este servicio son en número de cincuenta y uno. Asistirán a dicho acto treinta y uno y para hoy están convocados los veinte restantes.

LA RECONSTRUCCION DE LA NORMAL DE MAESTRAS

Ha llegado a Salamanca un arquitecto del Ministerio de Instrucción pública, encargado de informar acerca de la reconstrucción de la Normal de Maestras, en el mismo solar que antes ocupaba.



UN MILAGRO — Dígame usted: este estanque, ¿es del Ayuntamiento? — Sí, señor. — Y si pescó algo, ¿será un delito? — No, señor; será un milagro.

DE FOMENTO

Se ha facultado a los señores siguientes para conducir automóviles por las carreteras del Estado: Don Felipe Salinas Barrado y don Sandalio Hernández García.

También se ha autorizado la circulación de los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca: Número 2.604, Chevrolet, de don Celestino Domínguez García; 2.605, G. M. C., de don Pedro Mateos Gómez.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don José Lunar, 2.303 pesetas; don Manuel Prieto, 83,37; don Emiliano Ruiz, 86,37; don Nicolás García, 83,37; don Victoriano Santa Cecilia, pesetas 2.563,60; don Eduardo García, pesetas 2.337,49; don Francisco Curto, pesetas 27.442,90; don Juan Calzada, pesetas 11.274,57; don Angel Serrano, 725,25; don Santos García, 2.179; don Feliciano Manzano, 159.818,23; don Francisco Alvarez, 20.830,18; don Segismundo Rodríguez, 29.914,67; don Angel Luengo, 3.044,25; don Justo Sánchez Malo, 397,92; don Eusebio Iglesias, 1.696,66; don Remigio Fuertes, 4.910,31; Alcalde de Ciudad Rodrigo, 2.666,66; Diputación provincial, pesetas 39.214,72; don Luis Alberti, pesetas 4.786,26; don José Antonio Cordon, 1.755,41; don Justo Aguilera, 104.935,64; don Ubaldo Sánchez, pesetas 125; don Manuel Fraile, 7.459; don Juan Hernandez, 464,79; don Isidro López, 24.443,07; don Martín Repilla, 64.093,23; don Manuel de Castro, 4.789,82; don Ramón Domínguez, pesetas 593,29; don Angel Sánchez, pesetas 15.025,76; don Emilio Pérez, 626,25; don Eleuterio Población, pesetas 53.108,68; don Basilio Vela, 2.473,76; don Dámaso Sánchez, pesetas 2.920,49; don Nicasio Villarino, 1.761,83; don Lorenzo Díaz, 201,04; doña Gregoria Mesanza, 2.047,50; don Román de Frias, 12.801,39; doña Teresa Elena Martín, 254,10; Administrador general de Correos, 779,78; Notario de Peñaranda, 913,45; don Juan Antonio Martín, 199; don Tomás Agúndez, y don Emilio Román Retuerto, 120.

TEMAS LITERARIOS

El autor, el lector y el crítico

¿Qué es la crítica? ¿Cómo debe ser la crítica? ¿Existe la crítica en España?

He aquí tres sugestivas preguntas que se prestan a multitud de consideraciones, y cuyo interés siempre está sobre el tapete. Los autores se quejan de la crítica; los críticos dicen que no hay obras que merezcan el estudio de la crítica; el público rara vez lee a los críticos y casi nunca les hace caso. Tal son los términos en que se plantea esta ecuación de estética.

Primera respuesta.

Nuestro juicio la crítica es la guionera del público y la orientadora de los artistas. Su misión es servir de intermediaria, preparando la sensibilidad del público para que sea apta para recoger en todo su valor la obra del autor. Para ello debe ser ante todo ecuánime, libre por completo de pasión, justa y serena. Altavoz de la obra de arte, a la que debe mirar con cariño, más pronta a la tolerancia que a la rigurosidad, pues de ese modo anima y exalta la labor del autor y no se le aparece como enemiga irreconciliable. No hay mejor estímulo para el artista que la palabra de afecto y de fortificación. El optimismo es la palanca que todo lo mueve. El escritor ensalzando produce con mayor entusiasmo y gusto; y esa disposición de su espíritu le lleva al triunfo. Por el contrario, una crítica cruel, le desanima, le hace perder la confianza en sí mismo y con ello se le disimanta la brújula y pierde el rumbo.

Una época sin crítica es algo así como un camino férreo sin raíles. La producción artística necesita de la crítica como los frenos de la vía y de las casetas de los guardabarreras; los críticos al paso del ar-

tista, deben presentarle bandera verde o roja, señales de seguridad o de precaución. Y, sobre todo, debe tender a armonizar a autores y público aproximándoles como amable reconciliador. Ser, en suma, lazo de unión; tal debe ser, a nuestro juicio, la misión de la crítica.

Segunda pregunta.

La crítica ha de ser desapasionada, ecuánime, justa y serena. Eso ante todo. Y, después, clara, sencilla. Una crítica profunda, confusa, oscura a la comprensión, es una labor muerta. Rara vez se leen esos libros. Ni autores ni público sacan nada de ella. Esa crítica constituye una obra particular de valor en sí propio; pero sin influencia. Lo que precisamente necesita el público son aclaraciones; explicación de aquello que escapa a su comprensión. El autor, a veces se queda corto—por más o menos—y la obra aparece velada. La mano llamada a descubrir el velo, la luz que ha de alumbrar la niebla, es la crítica. Poner mayores confusiones, complicar más los símbolos, no supone sino apartarse de la misión crítica. El público ante las obras de Ibsen—por ejemplo—lo que necesita de la crítica es claridad. Y así siempre. Y sobre todo, indicación de lo bueno porque las máculas, desgraciadamente, se aprecian pronto. Lo difícil de apreciar para el público es lo bueno; en cambio las faltas, las equivocaciones qué pronto se ven! La condición humana, de censurar, de rebajar, de elevar a tal resultado. Para esta labor la crítica—lo repetimos—debe ser clara. Esa condición hará que el peligro le busque. Ante los libros eruditos, huyen los lectores la masa de lectores. Y entonces ¿qué fin reporta esa crítica?

Guiar, conducir, pulir. He aquí el lema que debe presidir toda crítica. Un buen libro de crítica—no declamatoria, sin práctica—es el que se ofrece al lector como una guía que sin fatigar al público profano, lo prepare y lo oriente.

Y ya que tal fin es lo que ennoblesce al crítico, su doctrina debe apoyarse en sentido moral. Sanear el ambiente moral de la literatura, es otra de las misiones del crítico. La ola erótica que padecemos no se debe en parte a la crítica, que nada hace por contrarrestarla? Hay que tener en cuenta siempre que el factor moral es atributo de belleza.

En España nos falta el término medio; ese término medio que constituye la crítica esencial del público. En nuestro haber crítico contamos con personalidades relevantes. Pero ocurre una de dos: o que sus críticas sobrepasen el alcance general del público y para seguir las es preciso una competente preparación; o que esa rapidez devoradora del periodismo les deja cosas, insuficientes.

El crítico, cuya labor sea positiva, ha de quedarse entre ambas zonas. Ni ser lo rápida y fugaz de la crítica volante del periodismo; crítica trazada a vuela pluma, a veces, sin la necesaria meditación; ni tampoco la honda la muy elevada. Crítica para el público, que le aleccione, que le oriente, que tenga un resultado práctico.

JOSE CASTELLON (Prohibida la reproducción.)

CAMARA DE COMERCIO

Suscripción a favor de la Guardia civil

A las siete y media de la tarde se reunieron ayer en la Cámara de Comercio, los señores don Manuel Mirat, don José Cimas Leal, don Luis Maeso, don José Durán Cabezas, don José Alonso Bartol, don Huberto Sánchez Taberno, don Romualdo Sánchez de la Peña, don Manuel García Blanco, director de "La Gaceta Regional" y en representación del director de EL ADELANTO, el señor Escuin.

Se leyeron las adhesiones de los señores don Matías Blanco Cobaleda, don José Charro y don José de Prada. El asunto que promovía la reunión, era el tratar de la suscripción a favor de la Guardia civil.

Se hicieron algunas indicaciones por el señor Cimas Leal, que motivaron un extenso cambio de impresiones, que quedaron concretadas en el nombramiento de una comisión gestora encargada de dirigir un llamamiento a las entidades sociales y económicas de Salamanca para una asamblea que se celebrará en la Cámara de Comercio en día próximo.

La comisión la constituyen los señores don Manuel Mirat, don Luis Maeso, don José Durán Cabezas y los directores de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

AYER, EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

COMIENZA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1931

Ayer, a las once y media de la mañana, celebró sesión plenaria la Corporación provincial, para conocer y discutir el proyecto de presupuesto general de ingresos y gastos para el próximo año de 1931.

Presidió don Luis García Romo, y asistieron los señores Clairac, Zurdo, Cimas, Castaño, Cuesta, Marcos Escribano, Sánchez Villares y Campos.

A la sesión asistieron también el secretario accidental, señor Cabezas, y el contador, señor Ibarra.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

En primer término, el contador, señor Ibarra, lee la memoria de reformas en el presupuesto confeccionado por la Comisión.

Terminada la lectura, el señor Clairac, hace uso de la palabra, para decir que sin que se facilite a los señores diputados que no forman parte de la Comisión de presupuestos una copia de la memoria, el examen no puede hacerse con el detenimiento necesario, ya que se encuentran en evidente inferioridad de condiciones para la discusión, que los compañeros que la integran.

La memoria —dice— reconozco es una labor meritoria, pero en esa memoria hay reformas que es necesario consultar. De esta forma, sin una copia de ese proyecto de presupuesto, yo no puedo aprobarlo, por no poder discutir las partidas con conocimiento de causa, con la sola lectura de ellas.

Pide el señor Clairac, que se vea el medio de facilitar esas copias a los señores diputados, que las sesiones tengan un corto aplazamiento.

Don Tomás Marcos Escribano, dice que las palabras del señor Clairac, envuelven una censura para la Comisión de Presupuestos. Para llevar a cabo esta labor, ha tenido necesidad la Comisión de celebrar sesiones durante quince días, y después de lo cual, es lamentable se formule esa censura.

Yo recabo para mí—añade—la parte de responsabilidad que pueda caberme en esa comisión, que no ha podido ser subsanada, ante la premura de tiempo, pero he de decir, que todos los señores diputados pueden asistir a las reuniones de la Comisión de Presupuestos, como a otras. Yo, sin ser de la permanente, sin embargo, he traído ponencias y asuntos que afectaban al interés de la Corporación.

No estima oportuno, el señor Marcos Escribano, el aplazamiento que pide el señor Clairac.

Habla después para una cuestión previa de un crédito de 15.000 pesetas, aprobado por la Comisión permanente, y que a de presupuestos rechazó.

Pregunta, si hay algún señor diputado que hubiera adquirido el compromiso para que se autorizase ese crédito, pues, de ello depende su actitud.

Don Juan Matías Castaño, se lamenta igualmente de que no se haya facilitado una copia de la memoria, con el fin de poder discutirla con detenimiento.

Se refiere a la alusión del señor Marcos Escribano, diciendo que él, por su parte, no ha adquirido compromiso de ningún género.

Don Rafael Cuesta, explica el por qué no ha podido hacerse la copia de la memoria, diciendo que la prisa de tiempo lo ha impedido, ya que con motivo del funcionamiento del Hospital provincial, era necesaria la aportación de datos para el presupuesto.

Añade, que a pesar de lo que dispone el artículo 197 del Estatuto Provincial, que determina que se lean primero las enmiendas, no tiene inconveniente en que la discusión se haga partida por partida.

Respecto al crédito de que se viene hablando, no cree sea el momento oportuno para hablar de ello.

El señor Marcos Escribano, dice que juzga mejor plantear antes este asunto, que la discusión del presupuesto, pues de la relación que guarda, depende la posición que ha de adoptar.

Don Manuel Campos, elogia la labor de la Comisión de presupuestos, no encontrando necesario la suspensión de las sesiones, pues la discusión puede hacerse partida por partida.

En este mismo sentido se pronuncian los señores Zurdo, Sánchez Villares, Cimas y Cuesta, explicando además sus puntos de vista, sobre el crédito objeto del debate.

La presidencia manifiesta que la copia de la memoria no ha podido ser facilitada por haber terminado anoche mismo su confección, pero que se harían rápidamente.

Como en el presupuesto de ingresos son muy pocas las modificaciones, estima que podía irse examinando éste, y mientras tanto, las copias estarían hechas.

El señor Clairac dice que, como mal menor, acepta, por su parte, lo propuesto por la presidencia.

Respecto al asunto del crédito de

15.000 pesetas, dice el señor García Romo, que en el momento oportuno, estará a disposición de los señores diputados cuanto con él se relaciona.

Presupuesto de ingresos

El contador, señor Ibarra, comienza a leer partida por partida, el presupuesto de ingresos, en el que se introducen y aprueban las siguientes modificaciones:

En el artículo 1.º del capítulo 1.º se bajan del producto de arrendamiento de las fincas pertenecientes a la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo 108,00 pesetas, que se llevan a figurar en el artículo 2.º de dicho capítulo, por ser donde corresponde.

En el artículo 3.º se aumentan 725 pesetas en el dividendo de beneficios de las acciones del Banco de España, que es la cantidad abonada en el año 1930, y se bajan 70,20 del menor dividendo de las acciones de la Compañía de Tabacos.

En el artículo 4.º se aumentan 550 pesetas, producto de la venta de listas electorales.

En el artículo 5.º se suprime la consignación de 3.500 pesetas del producto de arrendamiento de las casas de la Plaza de San Vicente, contiguas al Hospital provincial, y figura una nueva consignación de 4.000 pesetas por los intereses que ha de producir la cuenta corriente que tiene esta Diputación con los Bancos de Cobaleda y Oeste.

Con estas variaciones queda fijado el importe del capítulo en 50.939,50 pesetas, con un aumento con respecto a las del año anterior de 1.704,50.

En el artículo 1.º del capítulo 3.º se aumentan 67.117,98 pesetas, subvención que para conservación de caminos vecinales abona el Estado, cantidad igual a la cobrada en 1930.

En el artículo 1.º del capítulo 7.º se aumentan en 2.920 pesetas la consignación de las estancias de alienados pensionistas en la Casa de Dementes, por ser mayor el número de los reducidos; se aumenta en 1.135 pesetas la consignación de derechos de ingreso en la Casa de Dementes por el mayor número de presuntos alienados que vienen ingresando en el mismo; se aumentan 575 pesetas las estancias de acogidos en el Departamento de Maternidad; se aumentan 2.000 pesetas en lo consignado por estancias de pago en el Hospital provincial, y se crea una nueva consignación de 4.000 pesetas por los derechos de Sala, operación y gastos de material de curas de los enfermos en el Hospital provincial, según acuerdo de la Comisión provincial. Se bajan 75,023,07 pesetas de lo que se calcula corresponde a esta Diputación por la tasa de rodaje establecida por Real orden de 26 de Julio de 1926 y Real decreto de 11 de Abril de 1928, figurando igual cantidad a lo cobrado el año 1927.

En el artículo 2.º del capítulo 7.º figura una nueva consignación de pesetas 2.000 por el canon establecido sobre servicios y servidumbres en carreteras y caminos provinciales.

Queda fijado el importe del capítulo 7.º en 143.690,31 pesetas, con baja de 62.393,07.

Además de aumentarse en 2.000 pesetas la partida de ingreso, por estancias de pago que puedan satisfacer los enfermos púberes en el Hospital provincial en todas sus clínicas, se reforma la redacción, a propuesta del señor Clairac, adicionando "y pobres de otras provincias, con cargo a las respectivas Diputaciones, y heridos, que pudieran promover reclamaciones civiles".

A las dos de la tarde se suspendió la sesión, para reanudarla a las cuatro.

SESION DE LA TARDE

Un impuesto sobre los terrenos incultos o tierras insuficientemente cultivadas. - La construcción de un nuevo Manicomio y de un Sanatorio antituberculoso

A las cuatro de la tarde ocupa la presidencia el señor García Romo, y en los escaños vemos a los diputados don Filiberto Villalobos, don Tomás Marcos Escribano, don Antonio Sánchez Villares, don Nicanor Gallo, don Manuel Campos, don Rafael Cuesta, don Juan Matías Castaño y don Victoriano Zurdo.

El presidente manifiesta que con posterioridad a la presentación del presupuesto, se ha recibido una instancia de la señora viuda del secretario de la Diputación provincial, solicitando, como gracia especial, se le asigne alguna cantidad, por insuficiencia del haber pasivo que le corresponde.

Se acuerda que pase este asunto para el momento en que se discuta el capítulo de secciones.

A continuación se lee la convocatoria para la provisión de la plaza de secretario de la Corporación, y que dice así: En la "Gaceta" del día 18 del mes actual, se anuncia el concurso por término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio, para la provisión del cargo de secretario de la excelentísima Diputación, dotado con el sueldo anual de 11.000 pesetas.

A dicho concurso podrán acudir todos los individuos que pertenecen a la primera categoría del cuerpo de secretarios, y por lo tanto estén incluidos en el escalafón de la misma, así como también los que se encuentren com-

prendidos en el artículo 19 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1925.

Los aspirantes podrán solicitar del gobernador civil y del presidente de la Diputación provincial, desde el día de la fecha, hasta el 27 de Enero próximo, a las trece horas.

Seguidamente se reanuda la discusión del presupuesto de ingresos, que quedó suspendida por la mañana en el capítulo 8.º

Se crea en éste un arbitrio sobre las aguas minero-medicinales y la consignación es de 1.000 pesetas.

El señor Clairac pregunta si se crea este arbitrio en armonía con lo establecido en el Estatuto provincial.

Por la comisión de presupuestos le contesta el señor Cuesta, demostrando la legalidad del arbitrio.

Rectifica el señor Clairac y se aprueba.

También se aprueba el nuevo arbitrio sobre los salitos de agua para fines industriales.

Se aprueba el capítulo correspondiente a las cuotas por contribución territorial.

En el de cédulas personales se rebajan en un 25 por 100 las clases 13, 14, 15 y 16 de la tarifa 1.ª, excepto la clase 15 de los militares.

También se rebaja en un 50 por 100 las clases 9, 10, 11 y 12 de la tarifa 3.ª, fijándose en una peseta la clase 13 de esta tarifa, aplicable a los obreros.

Sobre este asunto, el señor Marcos Escribano propone que se nombre un agente ejecutivo para la provincia, con objeto de que se inspeccione la exacción de cédulas personales, y que se proceda a la reorganización de este servicio.

El señor Sánchez Villares opina que se debe exigir a los Ayuntamientos el ingreso total de los padrones, y luego se le reintegren las partidas que resulten fallidas.

Formulan también sus opiniones los señores Cuesta y otros diputados, y el señor Villalobos propone que en su opinión se resuelva esta cuestión nombrando delegado la presidencia de la Diputación a algún diputado para reorganizar el servicio.

Se aprueba la consignación. Se pasa a la discusión del arbitrio de 1.000 pesetas sobre los terrenos incultos y tierras insuficientemente cultivadas.

El señor Clairac se muestra en principio opuesto a la creación de este arbitrio, por dificultades en exaccionarle y por la posibilidad de que pudiera surgir el favoritismo.

El señor Marcos Escribano contesta en nombre de la comisión, diciendo que el propósito de ésta al crear ese impuesto, tiene una trascendencia social y humana, con objeto de que las tierras devenguen el beneficio social que hoy está muy mermado por ciertas consideraciones que se reserva expresar.

Habla de la pugna de propietarios y labradores, y añade que el establecimiento de este impuesto es como un llamamiento que hace la Diputación provincial a esos ciudadanos que no se precupan de explotar los terrenos en condiciones de entidad y de ética, impidiendo males sociales que eran evitables.

El señor Campos interviene y señala la existencia de una yugada en Martínamor que hace años está inculca y la cual seguramente habrá visto el señor Clairac; debida la incultura a que el propietario no puede obtener la renta que le compete. Dice que la Diputación hace bien al implantar este arbitrio.

El señor Cuesta coincide con las declaraciones de sus compañeros de comisión.

Rectifica el señor Clairac, diciendo que conoce el caso expuesto por el señor Campos, y propone, para evitar esto, como medio, el que la Diputación preste cooperación a los Ayuntamientos para incoar los expedientes de declaración de terrenos incultos.

El señor Villalobos recoge la alusión que le ha dirigido el señor Marcos Escribano, y confiesa que de todas las partidas del presupuesto de ingresos y gastos, la que ha votado con más íntima satisfacción, es la relativa a la creación de este impuesto.

La comisión ha fijado este impuesto pensando en ese propietario de Martínamor.

namor y en otros, como un señor que es diez veces grande de España y tuvo terrenos incultos en Boadilla durante varios años.

Dice que se debe aprovechar todos los medios que da el Estatuto para terminar con los actos de codicia de esos señores, y justifica también la imposición de un arbitrio refiriendo el caso de una señora que despidió a los renteros de una dehesa para dedicarla a la cría de conejos.

Rectifican los señores Marcos Escribano y Clairac, diciendo éste último diputado que necesita que quede bien sentado que la tendencia la comparte, aun cuando no está conforme con los medios.

Se aprueba la consignación con el voto en contra del señor Clairac.

Asimismo se aprueban, con algunas observaciones hechas por el señor Clairac y el señor Marcos Escribano, todos los capítulos del presupuesto de ingresos y cuyo importe es de 3.298.515,35 pesetas.

Comienza la discusión del presupuesto de gastos, aprobándose sin discusión hasta el capítulo relativo a las jubilaciones. También en el artículo relativo al Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, queda suprimida o anulada la partida de 1.000 pesetas asignada para habitación del presidente de la Audiencia.

En el artículo 5.º se aumentan tres consignaciones para pago de las pensiones de viudedad a doña Carlota Díez de San Primo, viuda del zapatero don Miguel de los Santos Granado; de orfandad a doña Luisa López Río, huérfana del auxiliar que fué de carreteras don Francisco López, y de viudedad a doña Lucía Jarque de Blas, viuda del secretario que fué de esta Diputación don Evaristo Díez, importando las tres 4.874,99 pesetas.

En el artículo 6.º se rebajan dos consignaciones de 250 pesetas cada una, por jubilación del señor Berrueta y defunción del señor Trigo, correspondientes a sus diferencias de sueldo.

En el artículo 8.º se aumentan 2.000 pesetas a la consignación de 15.000 pesetas para pago de la mitad del impuesto de utilidades que grava los haberes de los empleados por aumento de personal.

En el artículo 11 se suprime la consignación de 4.000 pesetas para subvencionar a la Junta provincial de Turismo, por las variaciones que ha tenido dicho organismo.

Capítulo 4.º-Artículo 1.º Se varía la redacción de la consignación única en la siguiente forma: "Para la adquisición de inmuebles que puedan ser necesarios a la Diputación para instalación de servicios sanitarios y con destino preferente para la adquisición de un solar para la construcción del nuevo Manicomio provincial", y se reduce a 20.000 pesetas.

En el capítulo 6.º, relativo a personal y material, se hacen algunas modificaciones para aumentar los sueldos a empleados modestos.

No sufren alteración las consignaciones para material de oficina.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Por el presente se anuncia la ejecución de las obras de arreglo del Camino del Cementerio, desde San Bernardino hasta la puerta de aquel recinto, cuyo concurso se celebrará el día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones redactado al efecto, que se halla expuesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a dicho concurso, se presentarán en dicha Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina y antes de las doce de dicho día, y con arreglo al modelo de proposición que se reñe en repetido pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Salamanca, a 17 de Diciembre de 1930.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Iscar.—El Secretario, Emigdio de la Riva.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una subvención del Estado. Zamora, 19 (9,30 n.)—Ha sido concedida por el Estado una subvención de 50.000 pesetas para construir en esta capital una enfermería destinada a tuberculosos pobres de la provincia, que se denominará "Victoria Eugenia".

Accidente automovilista. En la carretera de Villacastín a Vigo, cerca del paso a nivel de la vía férrea, en el sitio denominado El Riego, un automóvil de la matrícula de pruebas, ocurrió contra un árbol. El accidente ocurrió porque el conductor, Tomás Pérez Marcos, de treinta y dos años, trató de evitar un atropello. Fué trasladado a una clínica particular, con graves heridas en la cabeza.

La discusión de los presupuestos. Anoche, en el Ayuntamiento, comenzó la discusión de los presupuestos municipales, empezando por el de gastos, aprobándose algunas partidas.

El concejal don Lino Roberto Blanco pidió que constara su protesta por la mala administración del préstamo concertado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local, ya que por no haber dispuesto del total de dicho empréstito se están pagando intereses muy crecidos.

A la protesta del señor Roberto Blanco se unieron varios concejales, alguno de los cuales pidió que se abriera un expediente para depurar responsabilidades.

Un concurso. La Diputación provincial ha acordado sacar a concurso la provisión de una plaza de auxiliar primero de las oficinas de la Corporación, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas. A este concurso podrán presentarse varones y hembras, siendo la edad para concursar, la comprendida entre diez y ocho y treinta y cinco años.

Batidas a los lobos. En el pueblo de Otero de Bodas, han hecho su aparición los lobos, causando daños en los ganados. El gobernador civil ha autorizado al vecindario para que dé batidas con el fin de ahuyentarlos.

EL CORRESPONSAL

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Informará, Flora Becerro, calle del Sol, 9, 3.º

VULGARIZACION CIENTIFICA

LA MUJER Y LOS DEPORTES

Desconocido hasta hace poco el deporte femenino, van lentamente conquistando terreno al demostrar su utilidad en la vida moderna.

El que hubiese dicho hace unos años que la mujer debe, así como el hombre, debe desarrollar sus músculos y su organismo con ejercicios físicos para proporcionar una armadura capaz de defenderla de las debilidades de la Naturaleza, interperies, conmociones, etc., hubiera pasado por un espíritu nefasto.

Sin embargo, aún hay quienes, al escuchar estas teorías, contestan: "El lugar de la mujer está en su hogar; su misión es tener hijos, cuidarlos y educarlos". Nadie contradice estas palabras, por estar todos de acuerdo con ellas. Efectivamente, este es el lugar de la mujer; pero no el de la niña.

La niña, mientras le llega su hora de mujer, debe prepararse a esta sublime misión por medio de una educación completa. Si el primer de sus deberes consiste en desarrollar su alma, ¿no debe también procurar poseer el "mens sana in corpore sano" de los antiguos? Una inteligencia sana en cuerpo sano; esto es lo que se consigue con los deportes.

Es ridículo ver a una joven dedicarse a deportes violentos, compitiendo con los hombres; pierde todo el encanto de su feminidad, que es su arma más eficaz para vencer a los hombres. No se puede recomendar a ninguna joven que se dedique al boxeo, foot-ball, saltos de altura, etc. Entre los deportes los hay que pueden adaptarse a su configuración: todos los ejercicios que enseñan en los gimnasios: carreras pedestres, tennis, juego de pelota, saltar a la cuerda, etcétera.

Desde luego, nada iguala en beneficios a los deportes al aire libre; pero muchas jóvenes, por la clase de vida que hacen o por el ambiente en que viven, no pueden dedicarse a ellos; en este caso, podrán sustituirlos por la gimnasia sueca, que puede hacerse en casa, con el balón abierto.

Muchas personas recomiendan las excursiones por el campo; este es un ejercicio natural, inmejorable, pero no hace falta, como algunos creen, devorar a grandes zancadas kilómetros y más kilómetros, para llegar al término sudorosos, jadeantes y rendidas de fatiga.

Nada tan beneficioso como un ejercicio moderado, respirando aire puro a plenos pulmones.

Nuestra raza ha dado pruebas de vigor y resistencia, aunque hay espíritus que sienten regocijo en hacer ver que está depauperada. Hay que reconocer que la falta bastante para llegar al "sumum" de la perfección y a que su desarrollo sea completo. Nacen todavía muchos niños débiles por culpa de sus padres, que, inconscientes o ignorantes, no los educan en la afición de los deportes, y porque demasiadas jóvenes, futuras madres, viven una vida exclusiva de ilusiones y de sentimentalismos deprimentes.

DOCTOR PIG

ONDULACION PERMANENTE 25 PESETAS

(Garantizada, precio único) ONDULACION MARCEL ONDULACION AL AGUA

París - New-York Doctor Risco, 16 - Aguilera, 2 Teléfono 12-23

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal.

Preservativos La Discreta.—Salud, 6, Madrid.—Catálogo gratis, sin enviar sello,

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!

¡PARA NOCHEBUENA! VINOS Y LICORES CLASES INMEJORABLES PRECIOS REDUCIDISIMOS PEDRO GARCIA SUCURSAL: TENTENECIO, N.º 4 ALMACENES: CHAMBERI, 17 Servicio a domicilio Teléfono número 1171

El Dr. Villalobos ha trasladado su domicilio a la calle de LAS AGUSTINAS, NUM. 1. La clínica de Rayos X y de Electricidad médica, continúa en la Plaza de la Libertad, número 2.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud Es rápido científico agradable

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

Huevos para incubar y Pollitos recién nacidos, seleccionadísimo, a 9 y 18 pesetas docena, respectivamente. Razas Leghorn blanca y Castellana negra.

POR TIERRAS SALMANTINAS

La Alberca, Batuecas y Hurdes

IMPRESIONES DE UN VIAJE

Densa niebla interrumpe el paso de nuestro automóvil, haciendo su marcha difícil por las estrechas carreteras del campo de Ciudad Rodrigo; cruzamos unos pueblecitos castellanos, aldeas oscuras de graníticas piedras, calles estrechas y laberínticas, de casas pobres, donde se guardan tranquilas las vidas de honradas gentes; lucha el sol contra las nubecillas blancas que nos quitan toda visión, y en esa lucha vence el astro, despejándose el día, presentándonos lejana la Peña de Francia, alto picacho donde se conserva antiguo convento, residencia veraniega de los Padres Dominicos.

El monte; sólo escuchamos agudos silbidos, tarareando su canción. Damos vista a Mestas; arriba, en el cerro, unas casitas blancas parecen guardar el tranquilo sueño del pueblo humilde que está en el bajo, adornado por raquíticos olivares; son las casas del Patronato Real, donde se albergan unos héroes ingenieros, encargados de la repoblación forestal, el médico, que lucha contra el raquitismo y las fiebres palúdicas, y el maestro, que enseña a los vecinos, todos analfabetos.

CANDIDO DE VARGAS ZUNIGA

Vitigudino, Diciembre 1930.

LA "TUNA", EN CIUDAD REAL

En la noche del 15, llegó la Tuna a Ciudad Real, en cuya estación y a pesar de lo intempestivo de la hora, estaba congregado numeroso público, predominando el elemento joven. Al siguiente día estuvieron en el Ayuntamiento que los recibió espléndidamente y les hizo entrega de espléndido donativo; en la Diputación y en el Gobierno civil; la tarde la pasaron en casa de las bellísimas presidentas, señoritas Carmen Mesia, Pilar Avila, Andreina Salgado y Concha Delgado, en donde se organizó un animado baile hasta la hora de irse los "tunos" al teatro, que se vió concurridísimo de público, que hizo repetir alguno de los números del programa.

Los "tunos" están siendo agasajadísimos, reinando en toda la Tuna mucho entusiasmo, encontrándose todos los "tunos" en perfecto estado de salud y algunos hasta engordando; en la noche de hoy saldrá la Tuna con dirección a Manzanares, Valdepeñas y otros pueblos, para asistir al día 21 a la inauguración del monumento del general Saro, en Ubeda.

LIS

CALZADOS MADRID. Grandes existencias en botas de campo en pisos de suela, creppé y goma encarnada "que no se despegan". Zapatos de señora, los tenemos en tación Luis XV desde 10 pesetas. Todo artículo corriente, nada de saldo Zamora, 15. Teléfono 1816

LOS SUCEOS DE JACA

EL RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

Nuestro estimado colega "La Voz de Aragón", diario de Zaragoza, publica en su número legado ayer a ésta, la siguiente interesante información: "Nuestro corresponsal en Jaca nos envió la siguiente referencia de lo ocurrido en la ciudad fronteriza:

El alcalde

Eran las doce. Los ánimos encalmodos, las gentes, formando corrillos, comentaban los sucesos con voces que más eran murmullos. Preguntóse por el jefe de los republicanos, don Pío Díaz, y a él se fueron dos, provistos de pistolas, con soldados armados detrás. "Usted se encarga del Ayuntamiento". Y a pesar de sus protestas al decir no se consideraba apto, fué obligado a ello. Su primer acto fué llamar a sus amigos para ser por ellos asesorado en tan críticas circunstancias.

Quién es don Pío Díaz

Hombre simpático, querido de todos, con posición económica desahogada, íntima y sano republicano, idea heredada de su padre, que siempre luchó por la República. Estaba asombrado en el cargo a que las circunstancias le llevaron, ignorando en absoluto cuanto se preparaba y había ocurrido; tan es así, que pasaron seis horas sin que para nada figurase ni saliera de casa luego de comenzados los sucesos.

Resumen de la jornada

La ignorancia de los republicanos sobre cuanto se tramaba ha sido absoluta. Bien puede afirmarse ha tenido carácter comunista. Tan pronto pareció ser dueños de la situación, aumentaban los prosélitos. Los ánimos se enfriaron en cuanto se vió la desorganización reinante, al quedar el movimiento acéfalo. De cuánto valió la actuación del alcalde provisional da buena prueba el haber estado toda la noche a merced de los sublevados, bien armados, y no haber ocurrido el menor incidente, lo que habla también en pro de todos ellos en cuanto a su manera de conducirse. Continuamente llegaban fugitivos de los idos a Huesca, atemorizados y presa de la indignación que el engaño sufrido les había causado, pues creyeron de buena fe que su viaje iba a ser triunfal y de manera distinta vieron su equivocación fatal.

Muerte del capitán de la Guardia civil

En un automóvil venían de Huesca el gobernador militar, señor Las Heras; su ayudante, el capitán de la Guardia civil, señor Minguez y dos guardias cuando se encontraron con los revoltosos que quisieron desarmarlos y al oponer resistencia resultó herido el general y muerto el señor Minguez.

Hoy, día 15, y a las once, se ha celebrado el entierro, concurridísimo y dentro del mayor orden, nevando copiosísimamente.

Hacia Huesca

Normalizada aquí la anormal situación, salieron para Huesca los jefes de la rebelión, paisanos y militares, con los sublevados, en autos y camiones que todos habían sido requisados por la mañana.

El encuentro

Aquella noche, según referencias que se tienen, la pasaron los viajeros en los alrededores de Ayerbe, y a primera hora de la mañana del 17 salieron con dirección a Huesca un grupo de 200 y pico, encontrando apostadas en Cillas fuerzas de la guarnición de Huesca y Madrid, llegadas a tal fin, comenzando sus disparos, rindiéndose al punto los desleales, que a gritos pedían cesar en sus disparos. Doscientos fueron conducidos a Huesca, detenidos, y aquella tarde cayeron prisioneros 306, entre ellos seis oficiales, 21 sargentos y un suboficial. Por la noche, tres oficiales y el maestro guarnicionero se presentaron al alcalde de Biscarrués. Se sabe ha habido tres muertos.

Fusilamientos

Tras Consejo sumarisimo, ayer, a las dos y media, fueron fusilados en Huesca los capitanes Galán y García Fernández.

Normalidad

Con la llegada de las fuerzas de Pamplona y Estella (regimiento de la Constitución y el batallón de Cazadores de Ibiza) al abrir los comercios ha recobrado Jaca su aspecto normal, dándose ayer, domingo, la sesión de cine.

Interinamente se ha encargado del Gobierno militar el general Gállego, habiendo venido con el fin de hacer una información general, por orden del Gobierno, el general Dolla.

Actúa de juez instructor el comandante de Cazadores señor Morillo, habiéndose practicado muchas detenciones.

En este momento, dos de la tarde, llega el escuadrón de Caballería de Cazadores, número 18.

Notas complementarias

Se quiso apresar al señor Obispo, y gracias a la intervención de don Pío Díaz no se llevó a cabo tal acto.

Los carabineros muertos fueron conducidos al cementerio al mismo tiempo en dos coches fúnebres, acompañados por sus jefes y compañeros, el sábado por la mañana.

El sargento Gállego recibió sepultura el sábado por la mañana.

Algunos detalles

Los prisioneros llegaban a Huesca verdaderamente descompuestos. Llevaban encima una jornada penosísima,

iniciada en la madrugada del viernes en Jaca, y faltos de víveres y comunicación. Muchos de ellos llevaban las ropas desastrosas y llenas de barro.

No es posible describir la emoción que durante la tarde del viernes y el sábado hubo en Huesca. El aspecto de la población durante toda la mañana era realmente el de un centro de combate formidable.

Constantemente iban y venían por la carretera de Jaca numerosos automóviles de turismo, camiones y de la Cruz Roja.

Un accidente

Uno de los coches atropelló, frente al templo de la Compañía, a un individuo llamado Palomares, que se dedicaba a recadero de Zaragoza, dejándolo malparado.

Las peripecias de unos viajeros oscenses

El ayudante de Obras Públicas, don Antonio Lacasa, y los funcionarios de dicha oficina don Silvestre Chauré y don Enrique Gil, hallábanse desde hace unos días realizando estudios de carretera por las proximidades de Jaca. El viernes por la tarde tenían el propósito de regresar a Huesca, cumplida su misión, pero ante la situación de la ciudad fronteriza, decidieron quedarse en la misma, siendo detenidos don Enrique Gil y el chófer y trasladados a un cuartel, por si "los revolucionarios tenían necesidad de sus servicios."

Poco después lograron escapar y montaron en su coche con dirección a Huesca, saliendo de Jaca sobre las once de la mañana.

Caminaban con precauciones y entre los pueblos de Bernués y Anzón encontraron, ya de retrada, a tres camiones cargados de tropa. En la cuesta de Quinzano observaron que se acercaba el grueso de la columna, y volviendo el auto con dirección a Jaca lograron escapar internándose en unos carrascales, en donde, ocultos, esperaron a que pasasen las tropas sublevadas y derrotadas. Estas sumaban unos 600 hombres al mando de dos tenientes de Infantería, y presentaban muestras de gran agotamiento. Muchos de los soldados, al caminar, se caían en las márgenes de la carretera. Ya cerca de Huesca, a unos seis kilómetros, encontraron a las fuerzas de Caballería de Castillejos, que recorrían los carrascales de Castejón y Nizano en busca de los fugitivos que se habían internado por aquellos parajes.

A la una y media de la tarde llegaron los referidos funcionarios, jubilosos y contentos, sin que les ocurriera nada grave.

La ejemplar conducta de las damas de la Cruz Roja

Anoche marcharon a Ayerbe algunas ambulancias de la Cruz Roja. Una de enfermeras la señora de don Antonio Barón y las señoritas Angelinas Solano, Pascualita Cortés y Manolína Querol. Su rasgo fué muy elogiado.

Peticiones de clemencia

Ante la inminente gravedad de la sentencia que recayera en el Consejo de guerra preparado contra los cabezas de la sublevación, se ha organizado un movimiento de clemencia en la ciudad de Huesca. Todas las corporaciones, entidades, centros, etcétera, dirigieron telegramas a la Mayoría Mayor de Palacio y a la Presidencia del Consejo pidiendo que se indultara a los condenados a muerte.

También de Zaragoza las damas hicieron igual petición.

La explicación.—El Consejo de Guerra sumarisimo

El pasado domingo, a las nueve de la mañana, en el cuartel de Pedrol, se reunió el Consejo de Guerra para ver y fallar por procedimiento sumarisimo la causa seguida contra el capitán del regimiento Galicia, don Fermín Galán Rodríguez, capitán de Artillería, don Luis Salinas García, capitán de Galicia, don Angel García Hernández, teniente del mismo regimiento, don Manuel Muñoz Izquierdo; teniente del batallón de Montaña de La Palma, don Miguel Fernández Gómez, y alférez del regimiento de Galicia, don Ernesto Gisbert Blay, acusados de delito de rebelión militar.

El Consejo de guerra que presidía el general de brigada, don Arturo Lezcano Piedrahita, lo formaban: como vocales, el general de brigada don Joaquín Gay Borrás, el coronel del regimiento Valladolid, don Juan Muñoz Barredo; el de la Zona de Huesca, don Lorenzo Moliner Armengol; el teniente coronel de la misma, don Julio Marina Muñoz, y el teniente coronel del regimiento de Valladolid, don Enrique Cortiles Balsega. Asistieron como vocales suplentes el teniente coronel del 5.º regimiento de Artillería a pie, don Felipe de Miguel y Suelves, y el teniente coronel del regimiento Valladolid, don Agustín Cremades Sñuel. Actuó como vocal ponente el auditor de brigada don José Casado García, y como fiscal, el coronel juez permanente de causas de la región, don José Laguna Pardo.

El Consejo dictó sentencia, que fué aprobada inmediatamente por el capitán general de la región, que se encontraba en Huesca, condenando a los capitanes don Fermín Galán Rodríguez y don Angel García Hernández a la pena de muerte, y a los cuatro restantes procesados a la de reclusión perpetua.

Ejecución de la sentencia

Sin pérdida de momento, a las dos de la tarde, se ejecutó la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los capitanes Galán y García Hernández.

En los polvorines militares de Las Mártires. (que ya en otra ocasión fué este lugar teatro del fusilamiento de los liberados sublevados en 1848, que acudíase al oscense Manuel Abad, y cuyos restos descansan en un cementerio de aquellas inmediaciones), formaron el cuadro las tropas, "com-

TOS, GARGANTA, PASTILLAS CRESPO

CRONICA CINEMATOGRAFICA

EL DIABLO BLANCO

POR IVAN MOSJOUKINE, BETTY AMANN Y LIL DAGOVER

(De nuestra Redacción en Madrid)

Una de las famosas novelas de León Tolstoi titulada "El Príncipe Murat", ha servido de base a la Ufa para la realización de este film sonoro.

La película, nos traslada a las épocas zaristas, cuando la Rusia del lujo y del poderío, era una de las primeras potencias del mundo. No obstante, aquella bandera que tremolando, retadora y altiva desde el Palacio Imperial de San Petersburgo llegaba a cubrir con sus pliegues un territorio tan inmenso que casi equivalía al de la mitad de Europa, no pudo ser izada, victoriosa, en las legendarias montañas del Cáucaso bravío y montañar, donde las tribus que lo pueblan, la habían roto en mil pedazos, tantas veces como prevalecidos del número, los ejércitos del Zar habían osado plantarla allí.

Aquellas tribus guerreras no conocen el miedo, y su valor, raya en la temeridad. Tienen por jefe a un hombre que, además de osado, reúne la alta cualidad de ser un estratega formidable; pero la envidia de un hombre que quisiera la gloria para sí, se vale de la intriga para ir minando paulatinamente la fama y admiración que todos por el héroe sienten, con el fin de abrir una sima a sus pies, para que desaparezca para siempre.

Una de aquellas tribus está de fiesta. Mientras los jóvenes se di-

virtien y distraen a los que la vejez arrebató el humor y la agilidad con los cantos simbólicos y sentimentales y las danzas milenarias que la tradición les legó, irrumpen, ante el estupor y confusión general con el ímpetu del huracán arrollador, tropel innumero de soldados de los ejércitos de aquella Rusia, que si bien parecía que había de ser una hermana, era no obstante su mayor enemiga, y se llevan como rehenes a unos cuantos habitantes. Pero su jefe, el gran estratega Hadji Murat, demuestra en tan supremos momentos su justa y bien cimentada fama, atrayendo hábilmente hacia uno de aquellos imponentes desfiladeros, que con tanta abundancia existen en las vertientes caucásicas, al ejército enemigo, y por medio de la dinamita logra totalmente aplastarlo.

Pero su mortal adversario y compatriota que quiere suplantarle en la jefatura de aquellas tribus, Chamil, logra levantarlas, pero esta vez en contra del mismo Hadji Murat, quien, ante tan imprecendente actitud, no le queda más recurso que huir y pasarse a los rusos; pero ni los halagos, honores ni recompensas del propio Zar, consiguen que dirija los escuadrones para combatir a sus hermanos.

Hacia ya mucho tiempo, que en una de las incursiones guerreras de los rusos, se llevaron a una compatriota suya, Saira, de rara belleza, tanta, que el mismo Zar se ha fijado en ella y asedia constantemente a la cautiva. Una noche, durante una representación teatral, deslumbrante de lujo y esplendor, y a la cual se ha dado cita lo más florido de la aristocracia rusa, reconoce Hadji Murat en la corista que por su hermosa llama tan poderosamente la atención de todos, a su compatriota Saira. Brota en su mente la idea atrevida de raptarla para librarla de martirio a que la tiene sometida el Zar y casarse con ella, lo cual verifica, pero el mismo Zar, rebosante de ira y de despecho al enterarse, ordena su retorno al Cáucaso y que deje de rehenes a su bella esposa; pero él, lejos de obedecer aquellas órdenes terminantes y mientras los popes con sus cánticos y las campanas con sus voces de bronce llaman a los fieles al templo anunciándoles que es la noche de Pascua, Hadji Murat y su esposa Saira, escapan con dirección a la tierra que les vio nacer, cayendo por fin el héroe mortalmente herido en la desigual lucha trabada con sus numerosos perseguidores, los cuales se habían dado cuenta a tiempo de su fuga. No obstante, tras titánicos esfuerzos, consigue continuar el viaje hasta el territorio donde moran su hijo y su madre y muere entre los suyos, viendo como la bandera caucásica sigue ondeando libre e invicta.

En esta película, sorprenden las bellas fotografías de montañas imponentes que anonadan por su grandeza. Todo muy bien ejecutado. Pero habrá quienes encontrarán a faltar el dinamismo que por lo regular imprimen a sus producciones los norteamericanos.

J. BAUTISTA ALTES Y ROIG (Prohibida la reproducción).

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL. Consulta: De 11 a 1 y 4 a 5

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1930, PESETAS 100.577.903,69 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveril, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda. Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitigudino y Zaira.

"LAS CANARIAS",-FRUTERIA PLAZUELA DEL MERCADO, 11

(Junto a la farmacia de Escudero)

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Table with 2 columns: Fruit name and Price. Includes items like Naranjas, mandarinas, dátiles, etc.

Grandes existencias en toda clase de frutas del país y extranjero

(Continúa esta información en la página siguiente).

